

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO (ANEXO III)

1. El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
2. En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro modo de provisión, debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo entre las siguientes:
 - Concurso.
 - Libre designación.
 - Redistribución de efectivos.
 - Adscripción provisional.
 - Nuevo ingreso.
 - Reingreso.
3. La alegación para valoración del trabajo desarrollado tendrá, como máximo, una extensión de cuatro hojas a máquina y doble espacio que se prepararán a la instancia y que en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
4. Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño DIN-A4 e impresa o escrita por una sola cara.
5. En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR nada.

13115 RESOLUCION de 24 de abril de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de Juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 10 de abril de 1991 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 24 de abril de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1990
(«Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1990)

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA» (PLAZA NÚMERO 16)

Comisión titular

Presidente: Don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Universidad Complutense. DNI 23.453.451.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Crespo Chimento, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense. DNI 11.701.729.

Vocales: Doña M. Consuelo Izquierdo Moral, Catedrática de la Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, DNI 5.600.561; doña María Victoria Sotomayor Sáez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, DNI 3.410.821, y doña Ana M. de la Fuente García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, DNI 9.674.932.

Comisión suplente

Presidente: Don Ignacio Bosque Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense. DNI 21.369.591.

Vocal Secretario: Don Francisco Rodríguez Oquendo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense. DNI 1.392.529.

Vocales: Don Pedro C. Cerrillo Torremocha, Catedrático de la Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, DNI 4.529.726; doña M. Carmen Cardenoso García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, DNI 12.683.270, y don José Márquez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, DNI 29.690.933.

13116 RESOLUCION de 25 de abril de 1991, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 21 de diciembre de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Vicepresidente de Profesorado, en el ejercicio de las atribuciones que tiene delegadas por el Presidente de la Comisión Gestora, dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1991).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 25 de abril de 1991.-El Vicepresidente de Profesorado, Miguel Olmeda Fernández.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO
Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Rivero Lamas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Jesús María Galiana Moreno, Catedrático de la Universidad de Mureia.

Vocales: Don Jaime Montalvo Correa, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Enrique Villa Gil Luis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña María Emilia Casas Baamonde, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Juan Antón Sagardoy y Bengoechea, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Juan Manuel Ramírez Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Federico Rafael Durán López, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Comisión titular:

Presidenta: Doña Isabel de Val Pardo, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Vicente Salas Fumas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Juan Carlos Larrañeta y Astola, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Alcáide Castro, Catedrático